



FOCOS

Cómo quedó. En el Senado se aprobó la reforma que reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas; sin embargo, no contempla dos días de descanso, sino que quien trabaje más tiempo cobrará horas extra.

Reclamo. La reforma, aprobada con 121 votos a favor y que pasó a Diputados, es rechazada por la oposición, que asegura que es un engaño para los trabajadores, pues se habían considerado dos días de descanso.

NIEGA APOYOS A LA IP

Sheinbaum celebra que en lo laboral “estamos cumpliendo”

La presidenta Claudia Sheinbaum defendió la reforma aprobada en el Senado que reducirá la jornada de 48 a 40 horas con un día de descanso por seis de actividades y negó que haya sido “a cambio (de) algún apoyo” con el sector empresarial.

“La demanda de los trabajadores histórica había sido de 40 horas y estamos cumpliendo. Es importante que además se garantice el ingreso porque no es que hay 40 horas a costa del salario, sino es el mismo salario, pero la reducción de los tiempos del trabajo. Entonces eso es importantísimo”, dijo.

La presidenta justificó que la reforma así se envió al Legislativo derivado de “un acuerdo” tanto con las cámaras empresariales como con los sindicatos” y, sobre todo, para que permanezcan las conquistas laborales desde 1917.

“Por eso se presenta la reforma de esta manera y es muy importante que se conozca que fue un proceso de trabajo de muchos meses, porque inicialmente la presentamos el 1 de mayo de 2025. Y desde ese momento hasta diciembre que se presentó hubo un trabajo permanente con las cámaras empresariales y con los sindicatos de los trabajadores, entonces fue un acuerdo que se planteó de esa manera. El objetivo de presentarle así es por ello garantizar los derechos laborales que existen desde hace tiempo en México”, defendió.

—¿Fue un trabajo con la iniciativa privada? —se le preguntó.

—Sí, pero no hubo, digamos, ninguna cuestión de a cambio algún apoyo, por eso se hace ahora. Estamos en febrero de 2026 y esto inicia hasta 2027, entonces hay todo un año para poder ajustar todos los procesos —respondió.

—Eduardo Ortega